

# Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú. Decana de América Facultad de Medicina Escuela Profesional de Medicina Humana Departamento Académico de Patología



## NOMBRE DE LA ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL CÓDIGO MO035 AÑO 2024

- I. INFORMACIÓN GENERAL
- II. SUMILLA
- III. COMPETENCIAS
- IV. CAPACIDADES RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR UNIDADES
- V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS
- VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
- VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
- VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIOS

#### **SILABO**

#### **Modalidad presencial**

#### 1. Información general

1.1. Nombre de la asignatura : MEDICINA LEGAL

1.2. Código de la asignatura : MO035

1.3. Tipo de asignatura : Formación en la especialidad

1.4. Créditos : 04
1.5. Horas semanales : 06
Teoría : 02
- Clases teóricas : 02
Práctica : 04
- Instituto de Medicina Legal : 04

1.6. Semestre o año académico : 2024-I
1.7. Ciclo : XI (6° año)
1.8. Modalidad : Presencial

1.9. Docente responsable : Dr. JOSÉ LUIS PACHECO DE LA CRUZ

1.10. Correo institucional : <u>jpachecod@unmsm.edu.pe</u>

1.11. Docentes colaboradores:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CONDICIÓN	HORAS
012874	ROSA ELIZABETH CARRERA PALAO rcarrerap@unmsm.edu.pe	Principal/TP	Nombrado	20
08672A	MANUEL SOTELO TRINIDAD msotelot@unmsm.edu.pe	Asociado/TP	Nombrado	20
020206	NANCY ELIZABETH DE LA CRUZ CHAMILCO ndelacruzc@unmsm.edu.pe	Asociado/TP	Nombrado	20
078565	JUDITH MAGUIÑA ROMERO jmaguinar@unmsm.edu.pe	Asociado/TP	Nombrado	20
0A0417	SHERMANY ARONES GUEVARA  saronesg@unmsm.edu.pe	Asociado/TP	Nombrado	20
OA2235	JAIME ARTURO OSORES RODRIGUEZ josoresr@unmsm.edu.pe	Asociado/TP	Nombrado	20
0A3069	MAURO ANTONIO RUIZ TAVARES  mruizt@unmsm.edu.pe	Asociado/TP	Nombrado	20
0A9235	SEGUNDO YOVERA SANDOVAL syoveras@unmsm.edu.pe	Auxiliar/TP	Nombrado	20

1.12. Duración : 16 semanas.

1.13. Fecha de inicio : 12-02-24 (Grupo I) Fecha de término : 01-06-24 (Grupo I)

1.14. Fecha de inicio : 03-06-24 (Grupo II)
Fecha de término : 21-09-24 (Grupo II)

1.15. Horario de teoría : Lunes, de 15:00 a 17:00 hs

1.16. Horario de práctica : Miércoles y Viernes, de 15:00 a 19:00 hs

1.17. Número de estudiantes : 105 (Grupo I) y 105 (Grupo II)

1.18. Relación docente/estudiante : 1:6

1.19. Número de grupo de estudiantes:

- Teoría : 01 grupo - Prácticas : 18 grupos

1.20. Requisito : Medicina Interna, Cirugía

#### 2. Sumilla

Asignatura obligatoria de naturaleza teórico práctica, del área de formación, cuyo propósito es demostrar conocimiento de las ciencias médicas aplicadas al campo del Derecho por medio de la realización de exámenes médico-legales básicos de interés criminalístico. Comprende: La medicina legal en el examen de personas, en el examen de cadáveres, la medicina legal y el acto médico, con enfoque ético y de investigación.

#### 3. Competencias

COMPETENCIAS	CRITERIOS	NIVEL DE LOGRO-INDICADOR		
INVESTIGACIÓN, PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	Identificación de problemas	Sabe cómo:  • Identifica y delimita el problema a solucionar y sus posibles causas.		
Indaga científicamente, a través de metodologías innovadoras, evidencias orientadas a la solución de problemas de salud y de su especialidad con ética y	Selección de información	<ul> <li>Aplica las consideraciones éticas en la ejecución de la investigación.</li> <li>Busca fuentes confiables de información y selecciona de manera intuitiva y general aquellas que le ayuden a comprender el problema identificado.</li> </ul>		
responsabilidad.	Interpretación de resultados y comunicación	Identifica que métodos de análisis son más adecuados de acuerdo a la naturaleza del problema planteado (pregunta de investigación, variables e hipótesis)		
RAZONAMIENTO ÉTICO  Argumenta y toma decisiones en base a valores y principios morales y normativas de la profesión para enfrentar los dilemas éticos de la vida cotidiana y profesional, en una variedad	Principios éticos y legales	<ul> <li>Sabe cómo:</li> <li>Actúa de acuerdo con los valores y principios morales.</li> <li>Respeta las pautas de acción que le impone la profesión.</li> <li>Busca consejo y asistencia cuando se encuentra en situaciones en las que sus principios o valores chocan con las exigencias institucionales.</li> </ul>		
de circunstancias.	Resolución de conflicto ético	Identifica y analiza situaciones de conflicto éticos de la vida cotidiana y profesional.		
	Decisión ética	Identifica qué información es confidencial o sensible y que debe manejarse con cuidado		

#### 4. Capacidades - Resultados de aprendizaje

### UNIDAD DE APRENDIZAJE I: LA MEDICINA LEGAL EN EL EXAMEN DE PERSONAS

Al culminar la Unidad, el estudiante estará en la capacidad de elaborar un certificado médico ante lesiones corporales y genitales, con criterio médico legal, y valorando la importancia de la investigación por parte de la autoridad solicitante de la pericia. Identificará las formas de violencia física y sexual, manteniendo una actitud ética y de especial respeto a la persona examinada.

Reconocerá los peritajes médicos y otros de interés forense en la investigación de delitos contra el cuerpo y la salud, con conocimiento criminalístico, y valorando su trascendencia en la búsqueda de la verdad del hecho denunciado.

## UNIDAD DE APRENDIZAJE II: LA MEDICINA LEGAL EN EL EXAMEN DE CADÁVERES

Al culminar la Unidad, el estudiante estará en la capacidad de elaborar documentos médicos que plasmen los procedimientos y fases del Levantamiento de cadáver y la Necropsia médico legal, aplicando los conocimientos de alcance médico legal criminalístico, diferenciando los casos de muertes naturales y de muertes violentas homicidas, suicidas o accidentales.

Identificará las evidencias criminalísticas de una escena del crimen o de una necropsia médico legal, conociendo los peritajes que se solicitan ante estos hallazgos, y aplicando criterios de manejo en la preservación, embalaje, rotulado y envío de muestras al laboratorio forense.

#### UNIDAD DE APRENDIZAJE III: LA MEDICINA LEGAL Y EL ACTO MEDICO

Al culminar la Unidad, el estudiante estará en la capacidad de realizar una atención médica a pacientes considerando los principios éticos deontológicos y cumpliendo las normas de la legislación médica nacional.

Reconocerá los actos de responsabilidad profesional médica dolosa y culposa, identificando las normas que regulan el trabajo médico y el acto médico.

#### 5. Programación de contenidos

#### UNIDAD I: LA MEDICINA LEGAL EN EL EXAMEN DE PERSONAS

#### Resultados de aprendizaje

Al culminar la unidad, el estudiante:

- Elaborará un certificado médico ante lesiones corporales y genitales, con criterio médico legal, y valorando la importancia de la investigación por parte de la autoridad solicitante de la pericia.
- Identificará las formas de violencia física y sexual, manteniendo una actitud ética y de especial respeto a la persona examinada.
- Reconocerá los peritajes médicos y otros de interés forense en la investigación de delitos contra el cuerpo y la salud, con conocimiento criminalístico, y valorando su trascendencia en la búsqueda de la verdad del hecho denunciado.

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 1: 12-02-24 (Grupo I)	INAUGURACIÓN. Introducción. Presentación del silabo. Presentación del curso y	Revisión del silabo.	Plataforma virtual Moodle Silabo.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los	Docente:  Dr. José Pacheco D.
03-06-24	metodología. Formación y distribución de grupos.		Normas de participación.	contenidos.	
(Grupo II)	LA MEDICINA LEGAL Y EL	Revisión de la presentación	Presentación del		
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	de los contenidos de la teoría.	material.		
	Contenidos: Definiciones de Medicina Legal La función médico legal en el país y su proyección en el trabajo del SERUMS El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses El sistema de administración de justicia				

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 2: 19-02-24 (Grupo I)	EL TRABAJO MÉDICO LEGAL DEL MÉDICO SERUMISTA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD Contenidos:	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dr. José Pacheco D.
10-06-24 (Grupo II)	Instituciones solicitantes de los exámenes médico legales La Ley N° 30364 Documentos médicos emitidos por los médicos serumistas				
Semana 3: 26-02-24 (Grupo I) 17-06-24 (Grupo II)	LESIONOLOGÍA FORENSE I Contenidos: Lesiones ocasionadas por agente contuso Lesiones ocasionadas por arma blanca Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Dr. Jaime Osores R.

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 4: 04-03-24 (Grupo I) 24-06-24 (Grupo II)	LESIONOLOGÍA FORENSE II  Contenidos:  Lesiones ocasionadas por agente térmico (quemaduras) Lesiones ocasionadas por proyectil de arma de fuego (PAF) Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dr. Segundo Yovera S.
Semana 5: 11-03-24 (Grupo I) 01-07-24 (Grupo II)	SEXOLOGÍA FORENSE  Contenidos:  Anatomía para el examen de integridad sexual Lesiones en el área genital (acceso carnal vaginal y anal) Lesiones en el área paragenital Lesiones en el área extragenital Toma de muestras y cadena de custodia Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle  Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dr. Shermany Arones G.

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 6: 18-03-24 (Grupo I) 08-07-24 (Grupo II)	GINECO-OBSTETRICIA FORENSE  Contenidos:  Aspectos médico legales del embarazo, parto y puerperio Abortos provocados Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docentes:  Dra. Nancy De La Cruz Ch.
Semana 7: 25-03-24 (Grupo I) 15-07-24 (Grupo II)	PEDIATRÍA FORENSE  Contenidos:  Aspectos médico legales del nacimiento Infanticidio. Docimasias Maltrato infantil Estimación de la edad Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS  Presentación de proyectos de Responsabilidad Social: VIOLENCIA FAMILIAR	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dr. Shermany Arones G.
Semana 8: 01-04-24 (Grupo I) 22-07-24 (Grupo II)	Primer Examen Teórico				Todos los docentes

#### UNIDAD II: LA MEDICINA LEGAL EN EL EXAMEN DE CADÁVERES

#### Resultados de aprendizaje

Al culminar la unidad, el estudiante:

- Elaborará documentos médicos que plasmen los procedimientos y fases del Levantamiento de cadáver y la Necropsia médico legal, aplicando los conocimientos de alcance médico legal criminalístico, diferenciando los casos de muertes naturales y de muertes violentas homicidas, suicidas o accidentales.
- Identificará las evidencias criminalísticas de una escena del crimen o de una necropsia médico legal, conociendo los peritajes que se solicitan ante estos hallazgos, y aplicando criterios de manejo en la preservación, embalaje, rotulado y envío de muestras al laboratorio forense.

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 9: 08-04-24 (Grupo I)	LEVANTAMIENTO DE CADÁVER Contenidos:	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dra. Judith Maguiña R.
30-07-24 (Grupo II)	Trabajo en el lugar de hallazgo del cadáver Recojo de indicios y evidencias Manuales para el examen del cadáver en la escena Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS				
Semana 10:	TANATOLOGÍA FORENSE	Revisión de la presentación de los contenidos de la	Plataforma virtual Moodle	Foro de consultas Revisión documental.	Docente:
15-04-24 (Grupo I)	Etiología médico legal de la muerte Necropsia Médico Legal y recojo de muestras Fenómenos cadavéricos y	teoría.	Presentación del material.	Revisión de la presentación de los contenidos.	Dra. Elizabeth Carrera P.
05-08-24 (Grupo II)	data de muerte Llenado del certificado de defunción Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS				

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 11:	ASFIXIOLOGÍA FORENSE	Revisión de la presentación de los contenidos de la	Plataforma virtual Moodle	Foro de consultas Revisión documental.	Docente:
22-04-24	Tipos de asfixias	teoría.		Revisión de la	Dra. Judith Maguiña R.
(Grupo I)	Sumersión		Presentación del	presentación de los	
	Ahorcamiento vs		material.	contenidos.	
	estrangulamiento				
	Sofocación				
12-08-24	Confinamiento				
(Grupo II)	Sepultamiento				
	Casos prácticos aplicados al				
	futuro trabajo en el SERUMS				

UNIDAD III: LA MEDICINA LEGAL Y EL ACTO MEDICO					
Resultados de aprendizaje	<ul> <li>Al culminar la unidad, el estudiante:</li> <li>Realizará una atención médica a pacientes considerando los principios éticos deontológicos y cumpliendo las normas de la legislación médica nacional.</li> <li>Reconocerá los actos de responsabilidad profesional médica dolosa y culposa, identificando las normas que regulan el trabajo médico y el acto médico.</li> </ul>				

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 12:	CERTIFICADO MÉDICO / INFORME MEDICO	Revisión de la presentación de los contenidos de la	Plataforma virtual Moodle	Foro de consultas Revisión documental.	Docente:
29-04-24	IN CRIME MEDICO	teoría.	Widedie	Revisión de la	Dr. José Pacheco D.
(Grupo I)	Estructura y contenido de los documentos médicos que se		Presentación del material.	presentación de los contenidos.	
	elaboran en el SERUMS Importancia del certificado e				
19-08-24	informe médico en las				
(Grupo II)	investigaciones de delitos Normas técnicas de salud aprobadas por el MINSA y su aplicación al SERUMS				

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana 13: 06-05-24 (Grupo I) 26-08-24 (Grupo II)	LEGISLACIÓN DEL ACTO MÉDICO  Contenidos:  Ley general de salud Ley del trabajo médico y su reglamento Consentimiento informado Normas legales aplicadas al SERUMS	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dr. Mauro Ruiz T.
Semana 14: 13-05-24 (Grupo I) 02-09-24 (Grupo II)	CONSECUENCIAS LEGALES DEL ACTO MÉDICO  Contenidos:  Legislación del Acto médico Tipos de responsabilidad civil y penal del médico Denuncias y demandas en el campo médico Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dr. Manuel Sotelo T.

	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias	Responsable
Semana: 15 20-05-24 (Grupo I)	PREVENCIÓN DE PROCESOS LEGALES EN EL CAMPO MEDICO Contenidos:	Revisión de la presentación de los contenidos de la teoría.	Plataforma virtual Moodle Presentación del material.	Foro de consultas Revisión documental. Revisión de la presentación de los contenidos.	Docente:  Dr. José Pacheco D.
09-09-24 (Grupo II)	Conocimiento básico de Derecho El proceso penal en el campo médico Prevención de denuncias a nivel penal Casos prácticos aplicados al futuro trabajo en el SERUMS  Ejecución de los proyectos de Responsabilidad Social:  PRESENTACIÓN DE LOS VIDEOS REALIZADOS				
Semana: 16 27-05-24 (Grupo I) 16-09-24 (Grupo II)	Segundo Examen Teórico				Todos los docentes

#### 6. Estrategias didácticas (metodología)

#### 6.1 Estrategia didáctica para la teoría y la práctica

En consideración del Modelo Educativo que sostiene la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se impulsa la construcción progresiva del aprendizaje en base a juicios críticos, reflexiones, búsqueda de información y trabajo cooperativo alrededor de experiencias de orden teórico y práctico, las cuales, se realizarán de forma presencial. La situación originada por el coronavirus SARS-Cov-2 causante de la enfermedad COVID-19, aún está presente por lo cual las actividades presenciales (con los cuidados y aforos acordes a las normas vigentes) se apoyarán en el uso de plataformas educativas virtuales(Moodle), que generan la participación permanente y dinámica entre los estudiantes y el docente, constituyéndose éste en un acompañante que asume el papel de mediador del aprendizaje y generador del aprendizaje colaborativo. Con este enfoque educativo se busca desarrollar la autonomía en el aprendizaje, facilitándolo con lecturas seleccionadas, el aprendizaie basado en problemas (ABP), Video-Foro, diálogos, y debates a través de los foros del aula virtual, lo cual es enriquecedor para el pensamiento de diseño (Design Thinking - DT) y el aprendizaje significativo.

La asignatura comprende actividades teóricas y prácticas y las que se realizarán por la **modalidad presencial**, utilizando el aula virtual en Moodle como apoyo, ofreciendo al estudiante oportunidades de participación continúa a través del aula invertida (Flipped Classroom) donde se enfatiza actividades en casa y luego trabajadas en la clase presencial, análisis bibliográfico, revisión de investigaciones ligadas a la temática, discusiones a través de foros de debate.

Para el desarrollo de esta asignatura se ha previsto la utilización de variados materiales y recursos didácticos, se utilizarán los foros de debate, análisis bibliográfico, videos de la clase grabada, infografías y la entrega de un producto académico de cada clase.

Clases Teóricas: Serán realizadas por docentes del Departamento Académico de Patología en la modalidad de exposiciones presenciales dialogadas, y se llevarán a cabo los días lunes de 15.00 a 17.00 hrs, en el aula de Bioquímica de la Facultad de Medicina Humana. Adicionalmente se empleará el aula virtual, mediante las plataformas de Moodle, para compartir los diferentes materiales de trabajo.

**Aula Invertida:** El aula invertida persigue que los alumnos interactúen más con el material de estudio. Para estas actividades, el alumno debe revisar el material que se encuentra en el aula virtual, y llevar un mapa mental sobre los temas del material revisado, que incluye diapositivas sobre el tema, lecturas, casos clínicos de discusión, video de revisión.

**Prácticas:** Las prácticas presenciales se desarrollarán en grupos de 6 alumnos, conducidos por un docente de práctica, quien se constituye en el soporte técnico para las actividades programadas. Esta reunión tendrá una duración de dos horas por día; cada alumno aprenderá a elaborar documentos médico legales y se iniciará el análisis grupal.

Las clases prácticas se llevarán a cabo mediante actividades clínicas y tanatológicas forenses (modalidad de visitas guiadas), los días miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 hs en las sedes del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PUBLICO.

Para estas actividades prácticas se contarán con las siguientes sedes docentes: UNIDAD CLÍNICO FORENSE (sito en Av. Raymondi y Paseo de la República, al costado del campo ferial Polvos Azules) y UNIDAD DE TANATOLOGÍA FORENSE (sito en Jr. Cangallo, Morgue Central de Lima). En ambas sedes, los alumnos observarán como se realizan los exámenes médico legales en PERSONAS (examen de integridad física y sexual) y en CADÁVERES (necropsias médico legales, rotaciones en los laboratorios de la morgue y en el servicio de patología forense).

- a. Las prácticas en las sedes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses tienen por objetivo que el estudiante relacione e integre razonadamente los métodos científicos que se utilizan en las pericias médico legales en personas y cadáveres; además de adquirir conocimientos actualizados y trabajo en equipo.
- b. Estas actividades se realizarán dos sesiones por semana, de 2 horas académicas cada una según programación de silabo.
- c. Los alumnos serán distribuidos en grupos de práctica conformados por 6 estudiantes. Cada docente tendrá 2 grupos de práctica por día de trabajo en las sedes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- d. Los alumnos presentarán un informe de la práctica presencial desarrollada v culminada.
- e. Los alumnos reforzarán sus prácticas mediante seminarios, los cuales serán desarrollados por dos docentes los días lunes, de 17 a 19:00 hs, previa coordinación con el docente a cargo.

#### 6.2 Actividades de responsabilidad social

En coordinación con el Comité de Responsabilidad Social del Departamento Académico, se elaborará un proyecto de trabajo social dirigido a la población. Se utilizarán recursos virtuales para la difusión a través de redes sociales: Facebook, tik tok, Instagram, etc., en coordinación con líderes comunitarios y municipalidades.

Los alumnos del curso elaborarán un video educativo y aplicativo dirigido a la comunidad eligiendo temas relacionados al problema social de la VIOLENCIA FAMILIAR. Este video será expuesto por los alumnos al grupo objetivo de la población con la finalidad de advertir e identificar casos de violencia física, psicológica y/o sexual para la respectiva denuncia ante las autoridades pertinentes.

#### 6.3. Aspectos éticos

- Ser puntual en todas las actividades programadas. La asistencia será controlada.
- Mostrar conducta ética en el trabajo académico y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Respetar la propiedad intelectual, ello implica la ausencia de plagio académico y otras formas de fraude académico.
- Mantener el respeto en toda comunicación, siempre un saludo y despedida dando formalidad, aun cuando exista confianza entre los participantes.

#### 7. Evaluación del aprendizaje

La evaluación del estudiante se rige según el Reglamento del Régimen de Estudios y Evaluación de los estudiantes de pregrado 2021 de la Facultad de Medicina, aprobado según Resolución Rectoral. N° 013035-2022-R/UNMSM.

Art.18. La asistencia a las actividades de teoría y práctica es obligatoria. Los estudiantes que tengan más de 30% de inasistencias, pierden su derecho a ser evaluados en la asignatura. El porcentaje mínimo aceptado es 70% de asistencia a las actividades teóricas y 70% de asistencia a las de práctica. Este porcentaje también se aplica en las asignaturas eminentemente prácticas.

Art. 24. Para que el estudiante tenga derecho a ser evaluado debe cumplir los siguientes criterios:

- a. Debe estar matriculado en el año o semestre académico correspondiente. (Por ningún motivo se reservará la nota para una matrícula posterior).
- b. Debe estar registrado en las nóminas de matrícula que son expedidas por el Sistema único de Matricula de la Universidad.
- c. Haber asistido por lo menos al 70% de actividades de teoría y al 70% de las actividades prácticas.

Art. 28. Cuando los estudiantes NO se hayan presentado en ningún momento a clases y a ninguna evaluación programada durante el desarrollo de la asignatura, se consignará en el Acta Promocional: CERO.

Art. 29. Los estudiantes que no cumplan con haber asistido a un 70% en actividades teóricas o prácticas, aun cuando el promedio resulte aprobatorio, automáticamente tendrán una calificación de DIEZ (10).

En concordancia con el Art 23. La evaluación será individualizada, continua, integral, se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso, a través de pruebas en línea y rúbricas elaboradas de acuerdo con los criterios identificados en los resultados de aprendizaje y en el logro de la asignatura.

De acuerdo, al Art. 25 y 32 del reglamento en mención, se propone la siguiente fórmula de ponderación para la obtención del promedio final:

Evaluación Académica	Peso	
Evaluación Teórica	40%	
Evaluación de Practica y trabajos académicos	60%	

Promedio Final de Teoría (PT) = PPFT \*0.2 + PEST\*0.2 Promedio Final de Práctica (PP) = PPFP\*0.2 + PESP\*0.2 + PEI\*0.2 Promedio Final = PT + PP

PPFT= Promedio de los tres exámenes parciales teóricos = (EPT I + EPT II+ EPT III) /3 PPFP= Promedio de los cinco exámenes parciales prácticos = (EPP I+EPP II+ EPP III+ EPP IV+ EPP V) /5

PESP = Promedio de evaluación de 14 sesiones de práctica incluido informe

PEST = Promedio de evaluación de 14 sesiones de teoría

PEI= Promedio de evaluación de investigación que incluye: 14 sesiones de investigación y la exposición del proyecto de investigación que se da en la semana 15.

PIL = Promedio de Informes de rotaciones en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Respecto a los exámenes sustitutorios, se aplicará lo establecido por el al Art. 35. Literal a., del referido Reglamento, que a la letra dice:

Art. 35. Los estudiantes tienen derecho a:

a. Examen sustitutorio. El estudiante sólo podrá sustituir un examen, el de la nota más baja. La calificación obtenida en un examen sustitutorio no podrá ser mayor al promedio de la nota máxima con la mínima aprobatoria obtenida en el examen en el calendario normal. No hay examen sustitutorio de sustitutorio. Notas inferiores conservaran su valor. La nota obtenida "sustituye" a la anterior.

El estudiante DEBE cumplir con TODAS las siguientes condiciones para obtener promedio APROBATORIO (≥10.50) en el curso: (1) Teoría: obtener promedio aprobatorio y aprobar el 50% de las evaluaciones; y (2) Práctica: obtener promedio aprobatorio

#### 8. Fuentes de información complementarias

- 1. Colegio Médico del Perú (2011). El acto médico. Lima: CMP. Cuadernos de Debate en salud.
- 2. Darnell C. y Michel C. (2013). Notas forenses. México: Mc Graw-Hill Editor.
- 3. Fernández E. y Arredondo Z., (2014). Guía práctica de lesiones. Barcelona. Elsevier.
- 4. Fernández S, C. (2011). La responsabilidad civil del médico y el consentimiento informado. Lima. Notivensa.
- 5. Gallo, M, (2013). E. Fabre y R. De Lorenzo (Eds.). *Cómo evitar las demandas judiciales en obstetricia y ginecología.* Caracas: Amolca.
- 6. Grandini, J. y otros. (2014). *Medicina Forense*. (3ª Ed.). D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- 7. Hernández, M. (2014). Fundamentos de Medicina Legal. México, D.F.: Mc-Graw Hill Interamericana.
- 8. Kumar, V. Abbas, Abul K. y Aster, J. (2015). Robbins y Cotran. *Patología estructural y funcional.* (9ª ed.). Barcelona: Elsevier.
- 9. Maúrtua V. (1995). Medicina Legal. Lima: Editorial Lumen.
- 10.Menéndez de Lucas, J. y otros. (2014). *Manual de medicina legal y forense para estudiantes de Medicina*. Barcelona: Elsevier.
- 11. Mohan, H. (2012). Patología. (6ª ed.). Buenos Aires: Medica Panamericana.
- 12. Morales, L. (2010). Enciclopedia Criminalística, Criminología e Investigación. Colombia.
- 13.Ortiz, J. (2011). Propuesta de estándares regionales para la elaboración de Protocolos de atención integral temprana a víctimas de violación sexual. Lima: PROMSEX, FLASOG.
- 14.Porth, C. y Gaspard, K. (2015). Fundamentos de fisiopatología: alteraciones de la Salud: conceptos básicos. (4ª ed.). Barcelona: Wolters Kuwer.
- 15. Paulete, J. (2007). Manual de Medicina Legal (Tanatología). Brasil: Editora Mizuno,
- 16. Policía Nacional del Perú. (2015). Manual de Criminalística. Lima, Perú.
- 17. Rubin, R., Strayer, D. y Rubin, E. (2012). *Rubin Patología: fundamentos clínico patológicos en medicina.* (6ª ed.). Barcelona: Lippincott Williams and Wilkins.
- 18.Ruiz, P. (1986). Lecciones de Patología Forense. Tomos I y II. Lima: Eyes.
- 19.Ruiz, P. (1996). Curso: Criminalística. Separata. Lima: *Unidad de Post Grado de Derecho UNMSM.*
- 20.Ruiz, P. (2006). La Medicina Legal Criminalística. Revista Jurídica Magistri et Doctores N°3 Unidad de Post Grado Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 21. Solórzano, R. (1990). *Medicina Legal, Criminalística y Toxicología para abogados*. Bogotá: Temis.
- 22.Soto, P. 2007, "Código Penal DL Nº635. 1991. Texto ordenado y actualizado. Lima: Gráfica Verbenilla.
- 23. Vargas, E. (2014). Medicina Legal. (5ª ed.). México: Trillas.
- 24. Vargas, E. (2012). Traumatología Forense. Costa Rica.

#### **NORMAS LEGALES**

- 1. CÓDIGO CIVIL 1984. Décimo Sexta Edición Oficial: marzo 2015. DL 295. http://spij.minjus.gob.pe/notificacion/guias/CODIGO-CIVIL.pdf
- 2. Código Penal 1991. DL 635. Decimo segunda Edición 2016. http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones\_oficiales/img/CODIGOPENAL.pdf
- 4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, 1993.
- 5. LEY GENERAL DE SALUD, Ley 26842, 15 julio 1997.
- LEY SOBRE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PARTOS, Ley N°27604, 19 diciembre 2001.
- 7. REGLAMENTO DE LA LEY 27604. Decreto Supremo Nº 016-2002-SA, 19 diciembre 2002.
- NORMA TÉCNICA DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA. NT N°042-MINSA/DGSP-V-01 Lima – Perú 2007.
- 9. LEY QUE AMPLIA Y MODIFICA LA LEY 26626, LEY N°28243, 31 MAYO 2004.
- 10. PLAN ESTRATÉGICO MULTISECTORIAL 2007-2011 VIH/SIDA. DS 005-2007-SA, 02 mayo 2007.
- 11. NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL MANEJO DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL PERÚ. NTS N°-MINSA/DGSP-V.01. RM N°263-2009/MINSA, 23 abril 2009.
- 12. LEY DE TRANSPLANTES Y REGLAMENTO.
- 13. ESTATUTO DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ.
- 14. CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGIA C.M.P del 2023.

#### **REF. ELECTRÓNICAS**

- FUNDAMENTOS DE MEDICINA LEGAL. Disponible en: https://accessmedicina.mhmedical.com/book.aspx?bookid=1446
- ATLAS DE MEDICINA LEGAL. Disponible en: <a href="http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/1a4c7c31e2ebb1b95e6f9dde7991bc98d950ff7b.pdf">http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/1a4c7c31e2ebb1b95e6f9dde7991bc98d950ff7b.pdf</a>

#### **ANEXOS**

#### **RUBRICAS**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LAS CLASES PRACTICAS DE MEDICINA LEGAL.

CRITERIO	INSUFICIENTE 1	REGULAR 2	BUENO 3	EXCELENTE 4	PUNTOS
RESPONSABILIDAD: Es responsable con la fecha de la rotación	No ha realizado la rotación	Ha realizado menos de la mitad	Ha realizado más de la mitad	Ha realizado todas las rotaciones	4
PARTICIPACION: Interviene durante el desarrollo de la práctica	No participa	Apenas participa	Participa moderadamente	Participa totalmente	4
APORTES: Presenta en la clase publicaciones, trabajos, etc., recientes, con sus referencias	No presenta ningún aporte	Presenta trabajos publicados en los dos últimos años	Presenta trabajos publicados en el último año	Presenta trabajos publicados en los últimos 6 meses	4
ANÁLISIS: Acepta las opiniones de los miembros del grupo de rotación	No acepta las opiniones de los demás	A veces acepta lo que se le dice, pero pone excusas	Acepta lo que se le dice, pero pone excusas	Acepta lo que se le comenta	4
EXPOSICIÓN DE CASOS: Elaboración de documentos médico legales	El texto es incoherente, no respeta el orden lógico.	El texto es coherente, pero presenta errores en su contenido	El texto es coherente, respeta el orden lógico	El texto es coherente, respeta el orden lógico y lo enriquece con su explicación	4

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE MEDICINA LEGAL

CRITERIO	INSUFICIENTE 1	REGULAR 2	BUENO 3	EXCELENTE 4	PUNTOS
RESPONSABILIDAD: Es responsable con el trabajo asignado	No ha realizado el trabajo	Ha realizado menos de la mitad	Ha realizado más de la mitad	Ha realizado todo el trabajo	4
PARTICIPACION: Interviene durante la discusión de los proyectos	No participa	Apenas participa	Participa moderadamente	Participa totalmente	4
APORTES: Presenta en la clase publicaciones, trabajos, etc., recientes, con sus referencias	No presenta ningún aporte	Presenta trabajos publicados en los dos últimos años	Presenta trabajos publicados en el último año	Presenta trabajos publicados en los últimos 6 meses	4
ANÁLISIS: Acepta las opiniones de los demás miembros del grupo	No acepta las opiniones de los demás	A veces acepta lo que se le dice, pero pone excusas	Acepta lo que se le dice, pero pone excusas	Acepta lo que se le comenta	4
EXPOSICIÓN DE TRABAJO: Elaboración de las ayudas audiovisuales (videos)	El texto es incoherente, no respeta el orden lógico.	El texto es coherente, pero presenta errores en su contenido	El texto es coherente, respeta el orden lógico	El texto es coherente respeta el orden lógico y lo enriquece con su explicación	4